



# REGLAMENTO PARTICULAR

## II CLÁSICA DE REGULARIDAD HISTÓRICA VILA DE AS PONTES



## 1-. PROGRAMA OFICIAL.

PROGRAMA	DÍA	HORARIO	LUGAR
APERTURA DE INSCRIPCIONES	01/06/2023	00:00 horas	Página web <a href="http://automovilclubaspontes.com">automovilclubaspontes.com</a>
CIERRE DE INSCRIPCIONES	25/06/2023	20:00 horas	
PUBLICACIÓN LISTA DE INSCRITOS	29/06/2023	21:00 horas	
VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS	01/07/2023	13:30 horas	Carpa situada en rúa 8 de Marzo ( As Pontes)
VERIFICACIONES TÉCNICAS		14:30 horas	
LISTA AUTORIZADOS A TOMAR LA SALIDA		15:00 horas	
PRESENTACIÓN PARQUE CERRADO		15:15 horas	
SALIDA 1º PARTICIPANTE 1º SECTOR		15:30 horas	
LLEGADA 1º PARTICIPANTE 1º SECTOR		17:55 horas	Restaurante O Pazo (A Capela)
SALIDA 1º PARTICIPANTE 2º SECTOR		18:40 horas	Restaurante O Pazo (A Capela)
LLEGADA 1º PARTICIPANTE 2º SECTOR		21:00 horas	Restaurante Pena da revolta
PUBLICACION RESULTADOS		21:30 horas	Tablón de anuncios y Página web
ENTREGA PREMIOS		A continuación	Restaurante Pena da revolta

## 2.- TABLÓN OFICIAL DE AVISOS.

Las verificaciones técnicas y administrativas se realizarán en la carpa situada en la rúa 8 de marzo, en As Pontes. En este lugar estará instalado el tablón oficial del evento.

## 3.- DEFINICIÓN.

El Automóvil Club As Pontes (ACAP), entidad sin ánimo de lucro, organiza la II Clásica Vila de As Pontes, evento de regularidad Histórica que se celebrará el próximo día 01 de julio de 2023. Este evento de Regularidad se disputará de acuerdo con lo establecido en las prescripciones comunes para rallyes de regularidad y en el presente reglamento particular de la prueba.

## 4.- RESPONSABLES:

Escudería: AUTOMÓVIL CLUB AS PONTES

Localidad: As Pontes de García Rodríguez

Provincia: A Coruña

Teléfono: 627 72 47 65 / 649 37 06 85

Web: [automovilclubaspontes.com](http://automovilclubaspontes.com)

e-mail: [contacto@automovilclubaspontes.com](mailto:contacto@automovilclubaspontes.com)

Director del Evento: Raimundo Otero Piñón

Comisario Responsable Administrativo: Vanesa Dopico Hermida

Comisario Responsable de Seguridad Vial: Rafael Rego Gregorio

Comisario Relaciones con medios y participantes: Raimundo Otero Piñón

Comisario Relaciones con Autoridades: Emilio Ledo Pernas

## 5.- DESCRIPCIÓN.

Este evento de carácter no deportivo consiste en un recorrido para vehículos considerados históricos, según Real Decreto 1428/2003 de 21 de Noviembre de 2003 y de acuerdo con los artículos 32 y 33 del anexo II sección 3ª, con una velocidad media no superior a 49 Km./h. y un kilometraje aproximado de **150 Km.** los cuales se desarrollarán por carreteras abiertas al tráfico, en las que los participantes tendrán que respetar en todo momento las normas de circulación.

Los vehículos participantes tomarán la salida con un intervalo mínimo de un minuto entre ellos, tratando de evitar en lo posible la formación de caravanas durante todo el recorrido, no obstante, como medida de señalización del evento, la circulación de los vehículos estará precedida por un vehículo piloto con la identificación de dorsal "0" y estará seguida de otro vehículo de cierre con la identificación de dorsal "00" y en la cola otro vehículo de apoyo con el dorsal "ORG".

El evento "II Clásica de regularidad Histórica Vila de As Pontes" se rige por las siguientes normativas:

- 1) Reglamento General de Circulación.
- 2) Disposiciones Generales F.I.V.A. (Federación Española de Vehículos Antiguos).
- 3) Reglamento General para Eventos de Regularidad Histórica de la Federación Española de Vehículos Antiguos - FEVA.
- 4) Reglamento Particular del evento.

## **6.- VEHÍCULOS ADMITIDOS.**

Antigüedad: Podrán participar aquellos vehículos que en el momento del evento tengan 25 años desde la primera matriculación.

La organización se reserva el derecho de admitir el cambio de vehículo de un equipo inscrito siempre que se acredite fehacientemente la causa que motive dicho cambio.

### Características:

Los vehículos se presentarán limpios, seguros y en buen estado para su utilización en la vía pública, siguiendo el Art. 6 Código Internacional FIVA.

Los vehículos admitidos tendrán que cumplir todos los requisitos exigidos en las verificaciones técnicas y administrativas, así como las leyes y normas de tráfico vigentes en España.



No se autorizará la salida a aquellos vehículos que presenten deficiencias técnicas, mecánicas o que no presenten un perfecto estado de conservación. Los vehículos deberán utilizar neumáticos homologados en todo momento.



### Categorías:

Se crean las siguientes categorías:

- **CLASE 1: Vehículos sin ningún tipo de medidor de distancia adicional (sólo el original del vehículo).**
- **CLASE 2: Vehículos con aparatos básicos de medida de distancia (biciclómetros, Retrotrip, Terratrip101, etc.).**
- **CLASE 3: Vehículos con aparatos de medida de distancia programables. (Terratrip202 ou superiores, tablets, smartphone, o cualquier otro dispositivo que sea capaz de medir por si solo distancias o combinar distancias y tempos).**

Para determinar el ganador de la Clásica se establecerá una **CLASIFICACIÓN GENERAL SCRATCH** en la que se aplicarán los siguientes hándicaps por control:

**Clase 1: 0 puntos**

**Clase 2: 1 punto**

**Clase 3: 2 puntos**

La organización podrá hacer controles, antes, durante y después del evento, si en un control se constata que un participante lleva algún aparato, sonda, soporte, cable u otro mecanismo no permitido en su clase, inmediatamente será excluido del evento.

Antes del inicio de la prueba, la Organización efectuará un control tanto administrativo como técnico de los vehículos participantes, en los que se exigirá, como mínimo:

- Permiso de Circulación.
- ITV Seguro obligatorio.
- Permiso de Conducción del Piloto.
- Medidas de seguridad obligatorias (Chaleco y triángulos).
- Todo debidamente en vigor.
- Recomendado extintor de 1 kg como mínimo.

## 7.- PARTICIPANTES ADMITIDOS.

Serán admitidos todos los poseedores del permiso de conducción en vigor correspondiente la categoría del vehículo con el que participa. Ha de ser válido para el territorio español.

Acompañantes: Mayores de 18 años o menores con autorización expresa de sus padres o tutores por escrito.

Solo podrán ocupar el vehículo el equipo (conductor y acompañante) legalmente inscrito.

Los participantes están obligados, en todo momento, a respetar el código de circulación y el presente reglamento así como las instrucciones de los miembros de la organización. La no observancia de esta o alguna otra norma puede dar lugar a exclusión del participante, perdiendo éste todos los derechos.

Ningún participante podrá tomar la salida sin presentar tanto el permiso de conducción apropiado, así como todas las declaraciones requeridas firmadas por el conductor y el navegante del vehículo.

La Organización podrá negar cualquier inscripción sin tener que justificar su decisión (Art. 7.1 código FIVA)

## 8.- SOLICITUD DE INSCRIPCIONES.

Para formalizar la inscripción se deberá cumplimentar el correspondiente formulario y adjuntar copias de la Ficha Técnica del Vehículo, Seguro e ITV, así como del carnet de conducir del conductor. Dicha documentación deberá ser enviada al organizador:

**Automóvil Club As Pontes**

por correo postal a la siguiente dirección:

apartado de correos: N° 1 C.P. 15320-As Pontes de García Rodríguez (A Coruña)

o por correo electrónico a:

[inscripciones@automovilclubaspontes.com](mailto:inscripciones@automovilclubaspontes.com)

Precio inscripción del evento: 90€

Cuenta de ingreso BANCO SANTANDER: ES63 0238 8143 0106 0202 4629

En caso de que algún equipo inscrito, por causa justificada, no pudiese participar en el evento, deberá comunicarlo a la dirección del evento con un mínimo de 10 días de antelación para que le sea reembolsado el importe de la inscripción.



## 9.- SEGUROS.

Ademas del Seguro Obligatorio que se exigirá a cada participante, la Organización tiene contratado un seguro garantizando la responsabilidad civil que se pueda derivar por la celebración del evento, hasta un límite de 600.000 €

## 10.- CRONOMETRAJE.

Realizarse según sistema habitual por equipos dispuestos en puntos de controis previamente marcados, nos que se penalizará por adianto ou retraso en fraccións dun segundo, ou no seu defecto por seguimiento GPS realizado por Anube Sport.

O uso nos vehículos de retrotrips, ARM TRIP, terratrips, biciclómetros e outros aparatos de medición electrónicos NON están prohibidos, debéndose inscribir cada equipo na sua categoría correspondente.

O cronometraxe será realizado cun sistema de localizadores GPS, e en caso de erro do aparato ou que este non transmita correctamente, calcularase a media de tódolos controis de ese participante ata o momento no que deixou de emitir e aplicarse esta media o resto dos controis ata o fin do evento.

A Clasificación Final será coñecida na cerimonia de entrega de premios.

## 11.- RECORRIDO.

**Recorrido:** El evento constará de una etapa de dos secciones, tramos de enlace y tramos de regularidad.

**Sección:** Es la parte del recorrido existente entre dos controles horarios de parada obligatoria.

**Tramo enlace:** Parte del recorrido entre la salida del evento y el comienzo del primer tramo de regularidad, entre dos tramos de regularidad, entre el final del último tramo de regularidad y el final de la sección o del evento.

**Tramo de regularidad o Sector de clasificación:** Parte del recorrido en la cual se comprobará la regularidad de los participantes, penalizando tanto el adelanto como el retraso sobre la hora impuesta.



## 12.-LIBRO DE RUTA.

Se entregará a los participantes el Libro de Ruta con el recorrido en el momento de las verificaciones técnicas y administrativas, el cual deberán respetar íntegramente, salvo en caso de fuerza mayor y de acuerdo con la Dirección del evento.

La velocidad media impuesta será, para todo el recorrido, siempre inferior a 49 Km./hora. La Organización tratará de ajustar esta a las condiciones de la carretera por la que se circule, evitando que la consecución de la velocidad media impuesta, exija contravenir las Normas de Circulación o circular de forma temeraria.

En los Sectores de Clasificación se podrá variar la velocidad media impuesta para cada uno de ellos o dentro de los mismos, en parte o en su totalidad. En los Tramos de Enlace la velocidad media impuesta no tendrá que ser necesariamente igual a la del Sector de Clasificación anterior ni a la del siguiente. En los Tramos de Enlace la velocidad media impuesta debe ser lo suficientemente baja para que el equipo participante tenga un margen suficiente de tiempo para llegar al siguiente Tramo de Clasificación. En los Tramos de Enlace la Organización tendrá en cuenta el tiempo para repostar combustible. Se penalizará la velocidad excesiva tanto en los Tramos de Enlace como en los Sectores de Regularidad, para lo cual la Organización podrá disponer controles secretos para vigilar el cumplimiento de las velocidades medias impuestas, así como las normas de circulación.

## 13.- HORARIOS.

Se entregará una hoja con los horarios del recorrido a completar por los participantes, esta hoja puede ser personalizada con los horarios a cumplir por cada uno de los dorsales correspondientes los vehículos participantes, o generalizada, con lo cual, el horario reflejado en la misma, corresponderá el horario a cumplir por el vehículo portador del dorsal 0. Asimismo, vendrá reflejada la hora oficial, que coincidirá con el protocolo de Salida, que todos los participantes, sin excepción, cumplirán escrupulosamente. Se penalizará con 100 puntos los participantes que no respeten la hora a ellos atribuida. Será compromiso, por parte de la organización el ajustarse los horarios publicados por la misma, con la máxima puntualidad, del desarrollo total del evento.



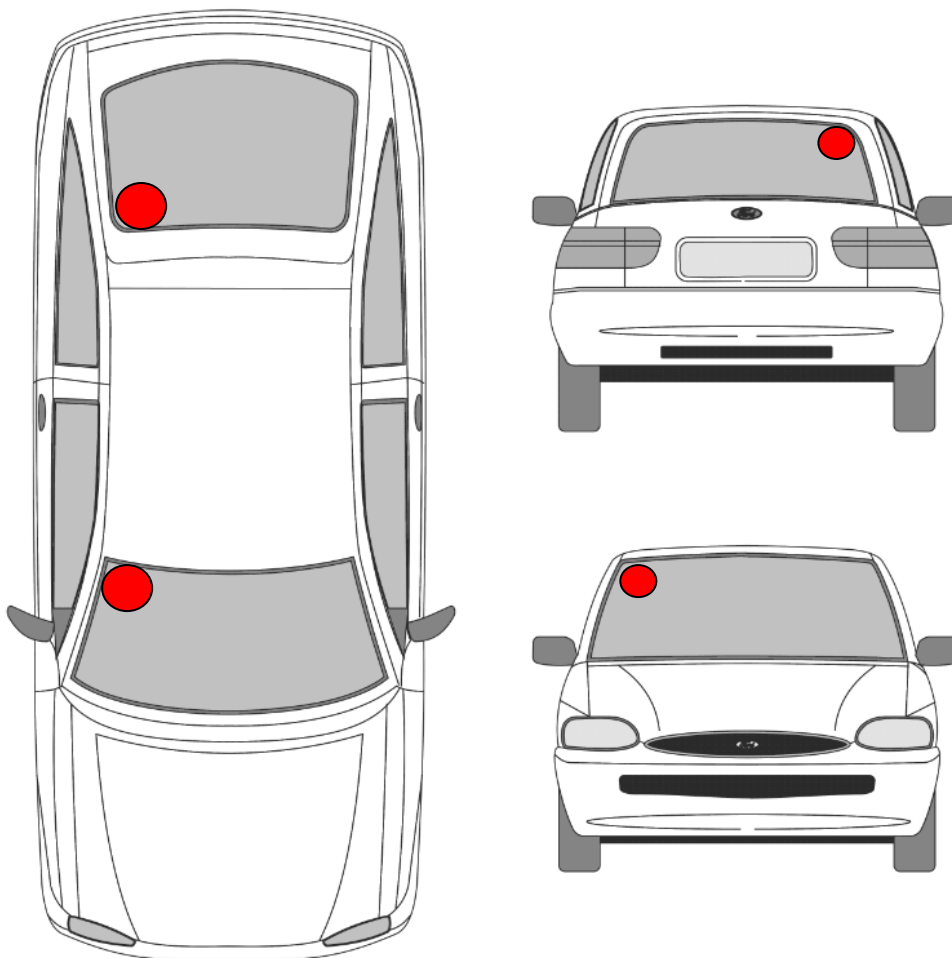
#### 14.- ANULACIONES DE CONTROLES.

La organización, anulará los controles, que, por causa de fuerza mayor, afecte al normal discurrir al menos, del 70% de los participantes. Se entenderá que, por la naturaleza del evento, y el discurrir por carreteras abiertas el tráfico, puntualmente algunos participantes, debidos a casuística, en la que pueden verse afectados, las penalizaciones derivadas, no serán anuladas.



#### 15.- DORSALES Y PUBLICIDAD.

La Organización entregará a cada equipo los dorsales con el número que le corresponda en el evento. Estos dorsales, de tipo circular, irán colocados en las esquinas superiores del lado derecho de las lunas delanteras y traseras del vehículo, de manera que resulten fácilmente legibles. La asignación de los dorsales será asignados a criterio de la organización.



## 16.- PENALIZACIONES.

Serán de aplicación siguiendo el siguiente cuadro:

Acción	Penalización
Por cada segundo de adelanto o retraso en cada control secreto de regularidad	1 punto
No pasar las verificaciones a la hora correspondiente.	50 puntos
Por detención voluntaria en un tramo de clasificación denunciada por un cronometrador	100 puntos
Penetrar en una zona de control por dirección distinta a prevista al Libro de Ruta.	300 puntos
Utilizar cualquier instrumento de señalización para dar o recibir una indicación sobre la posición de un puesto de control. (Ej.: un teléfono móvil).	300 puntos
No pasar por cualquiera de los controles.	600 puntos
Tener un comportamiento incorrecto con la organización o con otros participantes.	Exclusión
Bloquear el paso a otros vehículos o dejar detenido el vehículo de forma que constituya peligro.	Exclusión
Infracción del código de circulación, denunciada por la autoridad competente	Exclusión
No obedecer las instrucciones de la organización del evento	Exclusión
Realizar maniobras peligrosas o infringir el código de circulación, denunciado por la organización	Exclusión
Pérdida del carné de control.	Exclusión
Utilización de sistemas de medición no admitidos en la clase en la	Exclusión

que participa

### **17.- TRAMO CALIBRACIÓN.**

Se podrá un tramo de calibración entre 1 Km. y 5 Km. a criterio del organizador, que será publicado antes de la celebración del evento en la página [www.automovilclubaspontes.com](http://www.automovilclubaspontes.com) así como en el Facebook del organizador, para que los participantes puedan ajustar sus aparatos de medición.

### **18.- SERVICIO DE GRÚA.**

Será responsabilidad del propietario del vehículo el traslado del mismo si fuera necesario en caso de avería, no se dispondrá de servicio de grúa.

### **19.- RECLAMACIONES.**

Las reclamaciones que sean presentadas dentro de los QUINCE minutos posteriores la llegada del último vehículo participante, por escrito y previo depósito de 50 euros, serán aceptadas por parte de la organización, con el compromiso por parte de ésta, de resolver antes de la ceremonia de entrega de premios, para así evitar desvirtuar la clasificación final. Toda reclamación que se resuelva a favor del Reclamante irá acompañada con la devolución del importe del depósito.

La resolución de las mismas será encomendada al Director del evento, con el voto y criterio de los Adjuntos nombrados con anterioridad al desarrollo del mismo. Con esta mayoría, se entenderá que el razonamiento de las decisiones se ajustarán al espíritu de justicia y ecuanimidad que de la organización se espera .

### **20.- HORA OFICIAL DEL EVENTO.**

La hora Oficial del evento será proporcionada por el organizador en el parque Cerrado

### **21.- CLASIFICACIÓN FINAL.**

Será ganador quien tenga, previo cómputo final, menos penalizaciones acumuladas al paso por los diferentes controles existentes. En el caso de existir algún empate, se tomará como primera referencia el vehículo que tenga más ceros en los controles, y de persistir el empate, lo que tenga menos penalizaciones en el primero, y así sucesivamente.

## 22.- PREMIOS.

Los trofeos y clasificación final se entregarán al finalizar el evento, durante el acto programado por la organización. Como mínimo se entregará los siguientes trofeos:

**Los premios estarán formados por:**

1º CLASIFICADO 2º CLASIFICADO Y 3º CLASIFICADO SIN APARATOS (1º CLASE)

1º CLASIFICADO 2º CLASIFICADO Y 3º CLASIFICADO CON APARATOS BÁSICOS (2º CLASE)

1º CLASIFICADO 2º CLASIFICADO Y 3º CLASIFICADO CON APARATOS PROGRAMABLES (3º CLASE)

Todos los participantes que finalicen la prueba tendrán un obsequio tipo diploma.

## 23.- RESPONSABILIDADES Y DISPOSICION FINAL.

Los participantes afrontarán de su propia responsabilidad civil y/o frente a terceros y declaran expresamente liberar a la organización de toda responsabilidad derivada del uso de su vehículo, tanto en lo relativo a daños materiales como personales de los que puedan ser víctimas o causantes.

Para cualquier otra cuestión, no contemplada en el presente Reglamento Particular, se estará a lo dispuesto en el Reglamento General de Eventos de Regularidad Histórica de la Federación Española de Vehículos Antiguos- FEVA.

Entidad

Director de Prueba

El presente Reglamento Particular, está de acuerdo con la actual reglamentación de vehículos históricos. 19 de 5 de 2023

El Secretario General FEVA



Nº 14879

Autorizado para obtener el oportuno permiso administrativo.



D. Raimundo Otero Piñón